

# DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

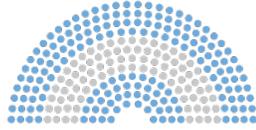
### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través de los funcionarios y organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes temas relacionados con el ingreso de médicos cubanos al país en el marco de la pandemia COVID-19:

1. Informe respecto a la medida adoptada por Cancillería de permitir el ingreso de médicos provenientes de Cuba, cuáles serán las medidas de seguridad para prevenir un posible contagio proveniente desde el exterior y si se les aplicará un período de cuarentena obligatoria al llegar al país.
2. Informe respecto a las vías a la que se recurrirán para verificar la validez de los títulos otorgados a dichos profesionales, para garantizar la seguridad de los pacientes que serán tratados por los mismos.
3. Informe respecto al convenio en virtud del cual ingresarán los médicos cubanos, cuál será la contraprestación por el trabajo que realicen, si la misma se hará directamente a los profesionales o al Gobierno de Cuba.
4. Informe cuáles han sido los arreglos de locación y vivienda de los médicos cubanos que arribarían al país, a qué provincias o distritos se destinarán y cuáles son los gastos en los que incurrirá el Estado Nacional para garantizar las condiciones de vidas de dicho personal.
5. Informe si tienen datos certeros respecto a si existen argentinos o residentes permanentes en Argentina varados en el exterior que desean volver y que sean personal de salud o sanitario. En su caso, detalle, qué cantidad y si existe un plan para organizar su regreso.
6. Informe cuál es la totalidad del presupuesto que asignará el Gobierno Nacional a este programa u operativo de recepción de médicos cubanos, identificando: gastos de transporte aéreo y terrestre, gastos remunerativos al personal médico cubano y gastos de locación y vivienda.

FIRMANTES:

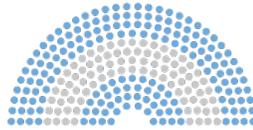
Soher El Sukaria,



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Adriana Noemí Ruarte,  
Fernando Iglesias,  
Waldo Wolff



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Señor Presidente:

Hemos tenido confirmación en las últimas horas respecto a que Cancillería autorizará el ingreso de 202 médicos cubanos para atender las demanda en nuestro país, principalmente en la provincia de Buenos Aires.

Vemos con preocupación dicha situación ya que se informó que los mismos no cumplirían con el protocolo de seguridad establecido para cualquier ciudadano que ingresa al país en el marco de esta pandemia, no debiendo guardar una cuarentena obligatoria.

Asimismo, el programa de asistencia médica de Cuba, ha sido objeto de muchas denuncias a nivel internacional por la situación de explotación y casi esclavitud a las que se los somete. En Brasil, médicos cubanos denunciaron que del dinero que se abonaba como contraprestación por la asistencia médica, sólo el 10% llegaba como salario, y el 85% iba a Cuba. Las condiciones están muy cercanas a la trata de personas, cuando se los convoca, no pueden rechazarlo, deben firmar un papel aceptando las condiciones. No se les dice adónde van, cuánto van a cobrar. Se enteran recién poco antes de llegar a destino. No pueden ir con pasaportes. Ni siquiera pueden ir con su familia y la familia es una especie de “garantía” para el regreso del médico al país.

También debemos señalar que la validación de los títulos es un tema importante y que no puede dejarse de lado, ya que está la salud pública y la vida de las personas en juego. Es vital que exista un método de verificar las competencias y saberes de los médicos que llegarían al país desde Cuba.

Por otra parte, vemos que el gobierno recurre a este tipo de programas cuestionables cuando existen cientos de compatriotas médicos varados en el exterior que podrían dar una mano, y sin embargo se sienten abandonados, sin respuestas oficiales y sin perspectivas ciertas de regreso y respuestas insuficientes por parte de Cancillería.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con el presente proyecto.